

Involucran a abogado de Taboada en delitos contra la salud

Pegan orden de cateo en domicilio del defensor Juan Dueñas Morales

DE LA REDACCIÓN

El abogado del candidato de la alianza Va por la CDMX, Santiago Taboada, Juan Dueñas Morales, estaría involucrado en una investigación por la presunta comisión del delito contra la salud, en la modalidad de narcomenudeo.

En la puerta de su domicilio, pegada con cinta canela apareció una orden de cateo autorizada por la Unidad de Gestión Judicial 12 del Sistema Procesal Penal Acusatorio, del Poder Judicial de la Ciudad de México.

El escrito dejado en el domicilio, en la calle Martín Mendalde, en la colonia Del Valle sur, en Benito Juárez, refiere que la diligencia ministerial se relaciona con la carpeta de investigación CI-FIEC/ACI/UI-1 C/D/00155/05/2024.

El cateo, añade el oficio, “únicamente tendrá la finalidad exclusiva de objetos, instrumentos o productos del hecho con apariencia de delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, como son cocaína, clorhidrato de cocaína y sus derivados, metanfetaminas, marihuana o cualquiera de los narcóticos señalados en la tabla de orientación de dosis máximas de consumo personal e inmediato a que se refiere el artículo 479 de la Ley General de Salud”.

La orden estipula que la diligencia deberá llevarse a cabo dentro de las 72 horas siguientes a partir de que se otorgó la autorización.

Señala la fecha 1º de junio de 2024, sin especificar hora, y en caso de no practicarse en ese lapso perderá efecto e identifica al personal del Ministerio Público, Policía de Investigación y peritos autorizados para practicar el trámite legal.

Al respecto, Dueñas Morales, denunció que se trata de un acto de intimidación del Gobierno de la ciudad y la fiscalía, al señalar que encontró la orden de cateo pegada al regresar de una función de cine.

La intención, estimó, es obligarlo a permanecer en su domicilio las 72 horas estipuladas a esperar a que lleguen a hacer la diligencia, así como impedir que acuda al IECM, donde funge como representante suplente del PAN, para defender los derechos de su partido y sus candidatos.

Agregó que pediría a sus vecinos las imágenes de sus cámaras de vigilancia para saber si alguien ingresó porque al llegar a su domicilio encontró las luces encendidas y cuando salió, alrededor de las 15:30 horas, había dejado todas apagadas.

